"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"

Dr. John Ulloa Reinoso Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca Azuay-Ecuador

Sígsig, 17 de Diciembre del 2019

Señor:

Marca Marca Manuel Trinidad

Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente cúmpleme hacerle conocer que la Junta General de Socios de la **"C.A. DE TRASNPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"**, del Cantón Sígsig, en sesión celebrada el 21 de Noviembre del 2019, tuvo el acierto de nombrarle a usted para el cargo de **GERENTE** de la Compañía por el período de dos años a partir de la inscripción de este nombramiento.

17/01/20 11:5
Nº TRAMITE: 5706-0041-20
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 6757

Debo indicarle, que de conformidad con los estatutos sociales de la Compañía, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, a más de los deberes y atribuciones establecidos en los Estatutos Sociales, en la Ley General, de Seguros; y, en la Ley de Compañía y sus reglamentos.

La Compañía se constituyó con la denominación **"C.A. DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA RUINAS DE CHOBZHI"** mediante escritura pública celebrada ante Notario Público Sexto del Cantón Cuenca el 16 de abril de 1999 e inscrita en el Registro Mercantil de Sígsig con el número 02 el 28 de septiembre de 1999; posteriormente el cambio de denominación a **"C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"** mediante escritura pública celebrada ante Notario Sexto del Cantón Cuenca el 07 de Junio del 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Sígsig con el número 03 el 31 de julio del 2007 y la Reactivación, Aumento de Capital Sucrito y Reforma de los Estatutos de la Compañía **"C.A. DE TRASNPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI"**otorgada ante Notaria Primera del Cantón Sígsig el 13 de Agosto del 2015 e inscrita en el Registro de Compañías con el número 10 el 10 de Septiembre del 2015.

Atentamente.

Castro Zhiminaicela Nelson Mauricio

PRESIDENTE

ACEPTACIÓN: Acepto el nombramiento en los términos constantes en el acta respectiva. Sígsig 17 de Diciembre del 2019.

f). Marca Marca Manuel Trinidad

República del Ecuador
Notaría Primera
Sígsig-Azuay

ACTA DE PROTOCOLIZACION:

YO EL NOTARIO: DOY FE.- Que el nombramiento de **GERENTE** de la Compañía "*C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI*", que en una foja antecede, a petición de parte interesada, el día de hoy queda protocolizado en la Notaría Pública Primera de este cantón a mi cargo, incorporándose una copia, con el mismo contenido y valor, al libro de protocolos correspondiente de la Notaría a mi cargo. Sígsig, a diecisiete de diciembre del año dos mil diecinueve.

Dr. Ramiro Atiencia C.
NOTARIO PRIMERO
SIGSIG - AZUAY

DOY FE: que la copia fotostática del documento que en DOS fojas antecede, es fiel a su original [illegible]
[illegible]
Sígsig, a 17 de Diciembre de 2019

Dr. [illegible]
NOTARIO [illegible]

INSCRITO HOY 19 DE DICIEMBRE DE 2019, CON EL NÚMERO 2 DEL LIBRO DE SUJETOS MERCANTIL EL NOMBRAMIENTO DE GERENTE DE LA C.A. DE TRANSPORTES RUINAS DE CHOBZHI

AB. FROILÁN CARPIO A.
REGISTRADOR (E) DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
Revisado por Ab. Froilán Carpio

17/01/20 11:
Nº TRAMITE: 5706-0041-20
DOCUMENTO: Razón de inscripción registrada
EXP: 6757

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010372807-7

APELLIDOS Y NOMBRES
MARCA MARCA
MANUEL TRINIDAD

LUGAR DE NACIMIENTO
AZUAY
SIGSIG
SIGSIG

FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JULIA TARGELIA
LOPEZ SANCHEZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
V3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MARCA RODAS RAFAEL GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MARCA LLIVICHUZHCA MARÍA TERESA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SIGSIG
2014-07-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-09

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

Dr. John Ulloa Reinoso
Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca
Azuay-Ecuador

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0007 M | 0007 - 204 | 0103728077

MARCA MARCA MANUEL TRINIDAD
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: AZUAY
CANTÓN: SIGSIG
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: SIGSIG
ZONA: 1

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE EN cuatro FOJAS UTILES ES IGUAL A LA ORIGINAL QUE ME PRESENTO
Cuenca. 17 de enero de 2020

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN CUENCA
AZUAY-ECUADOR

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 001-001-000037339

Dr. John Ulloa Reinoso Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca Azuay-Ecuador

20200101016C00185

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20200101016C00185

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. SOLICITADO POR: MARCA MARCA MANUEL TRINIDAD. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

CUENCA, a 17 DE ENERO DEL 2020, (11:28).

Dr. John Ulloa Reinoso Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca Azuay-Ecuador

NOTARIO(A) JOHN GUSTAVO ULLOA REINOSO

NOTARÍA DECIMA SEXTA DEL CANTÓN CUENCA

Dr. John Ulloa Reinoso
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON CUENCA
AZUAY - ECUADOR

Factura: 001-001-000024166

Dr. John Ulloa Reinoso
Notario Décimo Sexto del Cantón Cuenca
Azuay-Ecuador

20190109001P02412

PROTOCOLIZACIÓN 20190109001P02412

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 17 DE DICIEMBRE DEL 2019, (12:28)

OTORGA: NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON SÍGSIG

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 1

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
C.A. DE TRANSPORTE MIXTO RUINAS DE CHOBZHI	REPRESENTADO POR MANUEL TRINIDAD MARCA MARCA	RUC	0190167712001

OBSERVACIONES:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE

NOTARIO(A) JUSTO RAMIRO ATIENCIA LOMBAIDA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN SÍGSIG

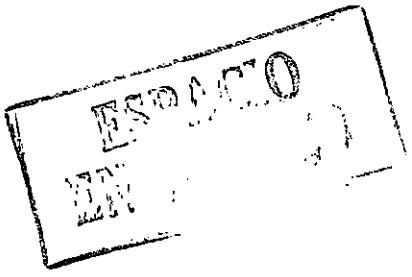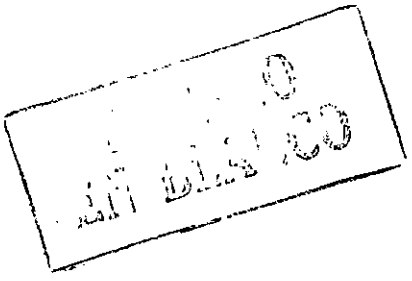
ESPACO